

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-7 de noviembre de 2013

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2013/7-C/1
20 septiembre 2013
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – AFGANISTÁN 200447

Asistencia para combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición

| | |
|--|---|
| Número de beneficiarios | 3.663.779 |
| Duración del proyecto | Tres años (1 de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2016) |
| Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA | 323.299 toneladas |
| Costo (dólares EE.UU.) | |
| Productos alimenticios | 174.237.208 |
| Efectivo y cupones | 31.716.000 |
| Desarrollo y aumento de las capacidades | 1.926.000 |
| Costo total para el PMA | 496.965.796 |

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMB*: Sr. K. Oshidari Correo electrónico: kenro.oshidari@wfp.org

Director en el País: Sr. C. Jibidar Correo electrónico: claudef.jibidar@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Bangkok (Asia)

RESUMEN

La situación en el Afganistán se hará más difícil conforme se retiren las tropas internacionales, disminuyan los niveles de ayuda y se celebren elecciones. La inseguridad resultante podría impedir el acceso humanitario a 8,8 millones de personas que sufren inseguridad alimentaria y subalimentación (una tercera parte de la población).

Mediante la operación prolongada de socorro y recuperación 200447 se prestará apoyo a una cifra de hasta 3,7 millones de beneficiarios en 184 distritos aquejados de inseguridad alimentaria, a la vez que se mantendrá una capacidad de intervención de emergencia y se velará por asegurar la protección de los beneficiarios y promover la participación de las mujeres. El PMA atenderá las necesidades del resto de la población que sufre inseguridad alimentaria (5,1 millones de personas) aprovechando el apoyo prestado para el desarrollo de las capacidades. La simplicidad es la nota destacada del diseño y la ejecución de la operación; el objetivo es potenciar al máximo la rendición de cuentas, la flexibilidad y la eficacia en la ejecución de las actividades y su seguimiento.

A las personas afectadas por el conflicto, los desastres o las dificultades económicas se les prestará asistencia mediante la entrega de alimentos, cupones o efectivo; la desnutrición se abordará mediante programas de alimentación suplementaria selectiva destinados a los niños y las mujeres gestantes y lactantes. Mediante la creación de activos se apoyará la recuperación de las comunidades y las familias. Por último, se prestará apoyo a las escuelas con el objetivo de incrementar las tasas de matrícula y asistencia escolar y los adultos recibirán capacitación en oficios.

Esta operación fue planeada en consulta con todas las partes interesadas. Está alineada con los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 4 y contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 4. Con ella se apoya el documento de estrategia para el país; por otra parte, está en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2010-2013¹ y con los programas nacionales prioritarios.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Afganistán 200447 propuesta, “Asistencia para combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición” (WFP/EB.2/2013/7-C/1).

¹ Prorrogado por un año a la espera de una evaluación común para el país.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

1. Los 27 millones de habitantes del Afganistán son víctimas de desastres de origen natural y de la violencia, pese a la presencia de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Se prevé que el número de personas desplazadas internamente (PDI) aumente de 480.000 en 2012 a 700.000 a finales de 2013. Entre 2001 y 2012 regresaron 5,7 millones de refugiados, pero en los países vecinos siguen viviendo aún otros 2,7 millones de refugiados; según las previsiones, en 2013 regresarán unos 170.000.
2. Ante la retirada de las tropas internacionales y el traspaso de las competencias de seguridad al Gobierno, en 2014, las perspectivas de estabilidad son poco halagüeñas. Se prevé que las Naciones Unidas serán objetivo de los insurgentes cada vez en mayor medida. Los procesos preelectorales para las elecciones presidenciales de abril de 2014 y las elecciones parlamentarias de 2015 también podrían acrecentar la violencia.
3. Los desastres y las crisis de origen climático afectan anualmente a 250.000 afganos. En el bienio 2011-2012 necesitaron asistencia alimentaria 2,6 millones de personas afectadas por la sequía en 14 provincias del país.
4. El crecimiento económico está impulsado en gran parte por la asistencia extranjera, que asciende a 70.000 millones de dólares EE.UU., pero los indicadores socioeconómicos siguen siendo deficientes. Los ingresos per cápita son de 595 dólares y el Afganistán ocupa el puesto 175 de los 186 países clasificados según el índice de desarrollo humano; el 36 % de los afganos vive por debajo del umbral de la pobreza, y la mitad están expuestos al riesgo de pobreza. El 50 % de la población activa está subempleada, en especial en las zonas rurales. Las mujeres y las niñas se ven en su mayor parte excluidas de la educación, la sanidad, la generación de ingresos y la propiedad de los activos².
5. Solo dos tercios de los niños y la mitad de las niñas asisten a la escuela primaria; en el caso de la escuela secundaria, asiste el 42 % de los niños varones y el 23 % de las niñas. En los distritos que sufren inseguridad alimentaria se registran disparidades de género más elevadas y tasas de asistencia más bajas. La educación presenta una calidad variable y a menudo faltan servicios básicos, incluida la alimentación escolar. El 87 % de las mujeres adultas y las niñas son analfabetas.
6. Carecen de acceso a los servicios de salud 6 millones de afganos; solo el 57 % dispone de agua potable y el 29 % de instalaciones sanitarias. La esperanza de vida es de 46 años; la mortalidad entre los niños menores de 5 años es de 102 por 1.000 nacidos vivos y la mortalidad materna es de 460 por cada 100.000 nacimientos³. Los servicios e instalaciones de salud y el personal sanitarios son escasos, y en algunas zonas inexistentes⁴.

² En el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 2013 se señala un índice de desigualdad de género de 0,712, que sitúa al Afganistán en el puesto 147 de los 148 países clasificados.

³ Estas constataciones han de tomarse con cautela, dado que responden a diversos métodos de evaluación y que hay numerosos casos no notificados.

⁴ Entre el personal sanitario hay pocas mujeres, sobre todo en las zonas rurales; sin embargo, en casi todas las zonas las mujeres solo pueden ser atendidas por personal femenino.

Situación relativa a la seguridad alimentaria y la nutrición

7. Entre 2007 y 2012, la inseguridad alimentaria nacional aumentó del 29 % al 33 %: el 20 % de la población sufre inseguridad alimentaria grave y el 13 % inseguridad alimentaria moderada; 5 millones de personas, entre ellas 1,1 millones de niños menores de 5 años, carecen de una dieta adecuada. En el citado período, la tasa de inseguridad alimentaria aumentó del 31 % al 35 % en las zonas urbanas. La mayor prevalencia de la inseguridad alimentaria se registra en el nordeste del país, las tierras altas del centro y las regiones suroccidentales, en especial durante el invierno y la primavera.
8. La pobreza, los desplazamientos, el desempleo, la dependencia de la agricultura de subsistencia y las fluctuaciones de precios de los alimentos explican la inseguridad alimentaria. El precio del trigo se ha disparado desde enero de 2013, pero los mercados bien desarrollados del Afganistán ofrecen oportunidades de prestar asistencia alimentaria mediante diversas modalidades de transferencia. La producción de cereales, que ascendió a 6,32 millones de toneladas en 2012, prácticamente ha permitido al país alcanzar la autosuficiencia, pero las pérdidas posteriores a la cosecha siguen siendo elevadas y no se puede garantizar la seguridad alimentaria de los hogares. La población pobre, las mujeres y los niños, las PDI y los repatriados son los más expuestos al riesgo de inseguridad alimentaria.
9. Las recientes estimaciones de la malnutrición aguda global oscilan entre el 2,8 % y el 17 %. El 60,5 % de los niños menores de 5 años sufre retraso del crecimiento; el 37,7 % sufre insuficiencia ponderal; el 72 % presenta carencias de yodo y hierro y el 34 % tiene anemia. De las mujeres en edad reproductiva, el 21 % presenta insuficiencia ponderal, el 72 % carencia de yodo y el 48 % carencia de hierro. La anemia entre las mujeres no gestantes es del 21 %, frente al 16 % entre las mujeres gestantes.
10. Las causas de la desnutrición son la mala alimentación de los lactantes y los niños pequeños, la dieta inadecuada, la falta de agua potable y de instalaciones de saneamiento, una higiene insuficiente, el bajo nivel de educación parental, la inadecuación de los controles de calidad de los alimentos y la falta de enriquecimiento con micronutrientes.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y DE LAS OTRAS PARTES INTERESADAS

Políticas, capacidades y medidas del Gobierno

11. La Estrategia de desarrollo nacional del Afganistán para 2008-2013 y los programas prioritarios nacionales conexos se organizan en seis grupos⁵. El Gobierno está ultimando el proceso de aprobación de la Agenda de seguridad alimentaria y nutrición del Afganistán (AFSANA) y el Marco de acción para la nutrición (NAF). Otros planes relacionados con la seguridad alimentaria son el Marco nacional de desarrollo agrícola, la Política nacional de salud y nutrición (2012-2020), el Plan nacional provisional de educación y el Plan nacional de gestión de desastres (2010).
12. Las intervenciones de emergencia son coordinadas por el Comité nacional de gestión de desastres; la AFSANA, por su parte, es supervisada por el Comité directivo de alto nivel de seguridad alimentaria y nutricional. El Grupo de trabajo de protección social se ocupa de

⁵ Seguridad, recursos humanos, desarrollo de infraestructuras, desarrollo del sector privado, desarrollo agrícola y rural, y gobernanza.

promover la asistencia en efectivo y en especie, y un comité directivo conjunto del Gobierno y el PMA se reúne dos veces al año para planificar, poner en práctica y coordinar las actividades del Programa.

Políticas, capacidades y medidas de las otras partes interesadas

13. Prestan servicios humanitarios y de ayuda al desarrollo, en virtud del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2010-2013, 30 organismos de las Naciones Unidas en total. El Plan Común de Acción Humanitaria reagrupa a las partes interesadas, las instituciones financieras internacionales y los donantes en apoyo del Fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán y de programas bilaterales.
14. Muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) mantienen relaciones desde hace mucho tiempo con las comunidades; su labor se coordina mediante el sistema de módulos de acción agrupada del Comité Permanente entre Organismos.
15. El PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) codirigen el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura; el PMA es miembro de sus grupos de trabajo sobre transferencias de efectivo y cupones y reducción del riesgo de desastres, y también participa activamente en los módulos de acción agrupada de nutrición y protección. El PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) copresiden el Subgrupo de trabajo interinstitucional sobre preparación para la pronta intervención en emergencias. El PMA presta servicios aéreos humanitarios de las Naciones Unidas en virtud de una operación especial, además de apoyo logístico para la comunidad de asistencia humanitaria. Otras organizaciones que se ocupan de la seguridad alimentaria y la nutrición son el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

16. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200447 tiene por fin mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas vulnerables. Sus objetivos son:
 - responder a las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición de las PDI y los repatriados afectados por el conflicto, así como de las personas afectadas por desastres naturales y dificultades económicas (Objetivo Estratégico 1);
 - apoyar la recuperación de las comunidades afectadas por crisis (Objetivo Estratégico 2);
 - tratar a los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes que presenten malnutrición moderada (Objetivo Estratégico 4), y
 - contribuir al aprendizaje de los alumnos de primaria y primeros grados de secundaria y de los adultos, especialmente las mujeres (Objetivo Estratégico 4).
17. La operación está alineada con los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 4⁶ y contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 4⁷. Asimismo, respalda el documento de

⁶ Objetivo Estratégico 1 – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2 – Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de

estrategia para el país y está en consonancia con el UNDAF para 2008-2013 y con los programas prioritarios nacionales.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia prestada hasta la fecha en materia de seguridad alimentaria

18. El PMA está presente en el Afganistán desde la década de 1960. Dentro de las actividades más recientes, la OPSR 200063 (de abril de 2010 a marzo de 2013, aunque prorrogada hasta diciembre de 2013 mediante revisiones presupuestarias) tenía por objeto mejorar la situación de seguridad alimentaria y el estado nutricional de 7,6 millones de personas vulnerables. En el marco de una actividad de fomento de las redes de seguridad urbanas, financiada mediante fondos fiduciarios, se utilizaron cupones y se promovió el desarrollo de capacidades en virtud de la iniciativa “Compras para el progreso” (conocida también como “P4P”) y de los programas gubernamentales de reservas estratégicas de cereales.
19. Según las constataciones de una evaluación de la cartera de proyectos del PMA en el país efectuada en 2012, las operaciones eran pertinentes, estaban alineadas con los objetivos del Gobierno, del PMA y de los asociados, y habían obtenido resultados satisfactorios a pesar de la inseguridad y de las limitaciones de acceso. Entre las mejoras propuestas figuraban las siguientes:
- mejorar la determinación de las prioridades;
 - reforzar las redes de seguridad centradas en la recuperación y mantener a la vez las capacidades de preparación para la pronta intervención y la respuesta en situaciones de emergencia;
 - recurrir al proyecto piloto de redes de seguridad en el medio urbano a la espera de la elaboración de un programa nacional;
 - prestar mayor atención al fomento de las capacidades nacionales de prestación de servicios;
 - potenciar las asociaciones para la ejecución y el seguimiento, e
 - integrar sistemáticamente en todas las actividades la temática de género y protección.
20. Desde 2011, la oficina en el país ha evaluado varias esferas programáticas, y la planificación de la OPSR 200447 se ha basado en los resultados de estos estudios⁸.

Perfil de la estrategia

21. La OPSR 200447 se caracteriza por los aspectos siguientes:

subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia; Objetivo Estratégico 4 – Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

⁷ Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Objetivo de Desarrollo del Milenio 4 – Reducir la mortalidad infantil.

⁸ Dichos estudios han abarcado las esferas siguientes: alimentación escolar; alimentos para la capacitación; género y protección; preparación para la pronta intervención en emergencias; seguimiento y evaluación, y transferencias de efectivo y cupones. En otros estudios se ha examinado el contexto nacional, el costo del régimen alimentario, el costo del hambre, las asociaciones, la gestión de la cadena de suministro, el desarrollo de la capacidad gubernamental y la eficacia operacional.

- sencillez del diseño y la ejecución de las intervenciones y la reducción al mínimo del número de actividades;
- rendición de cuentas a todas las partes interesadas por medio de consultas, asociaciones, labor de seguimiento y presentación de informes;
- flexibilidad para reorganizar las actividades en un entorno cada vez más complejo, y
- eficacia mediante la aplicación de un enfoque que privilegia la profundidad de la acción con respecto a la amplitud de las actividades, lo que exige una buena orientación de la ayuda, el uso de diversas modalidades de transferencia y la negociación de la continuidad de acceso a las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria.

22. Las modalidades de transferencia incluirán la entrega de alimentos, cupones o efectivo. El grueso de la asistencia de emergencia consistirá en distribuciones de alimentos; estas se irán sustituyendo paulatinamente por transferencias de efectivo o cupones para las poblaciones urbanas con dificultades económicas y las personas que sigan cursos de capacitación en oficios, en vista de la creciente disponibilidad de sistemas financieros y de comunicación. Para los beneficiarios rurales se prefieren las distribuciones de alimentos. En el caso de la alimentación escolar, son preferibles las raciones para llevar a casa debido a la falta de apropiación por parte de las comunidades y a los problemas relacionados con el almacenamiento y la manipulación. Se prevé que las transferencias de efectivo y cupones pasen de representar el 9 % de los beneficiarios en 2014 al 20 % en el año 2016. En las intervenciones nutricionales se proporcionarán productos nutritivos especializados y micronutrientes en pastillas.

⇒ *Responder a las necesidades inmediatas en materia de seguridad alimentaria y nutrición*

23. Se proporcionarán raciones de emergencia a los beneficiarios afectados por conflictos y desastres. A las poblaciones vulnerables que experimenten dificultades económicas inicialmente se les ayudará mediante distribuciones de alimentos y transferencias de efectivo o cupones. La asistencia prolongada para los beneficiarios aptos para el trabajo incluirá actividades de creación de activos, mientras que los no puedan trabajar seguirán recibiendo apoyo en forma de transferencias no condicionadas.

24. El PMA, mediante evaluaciones de la capacidad, simulaciones y capacitación en materia de reducción del riesgo de desastres, mejorará las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias del Comité nacional de gestión de desastres y de la Autoridad nacional afgana de gestión de desastres (ANDMA), y apoyará el desarrollo de capacidades de los consejos de desarrollo comunitario y otros grupos. Se está elaborando un plan de trabajo en el que se definen los productos previstos y los plazos correspondientes.

⇒ *Apoyar la recuperación ante crisis sucesivas*

25. Se rehabilitarán o las infraestructuras agrícolas básicas, las estructuras de protección contra las inundaciones y los viveros o se crearán otros nuevos, con el fin de ayudar a las comunidades y los hogares en situación de inseguridad alimentaria a recuperar los medios de subsistencia y los activos y a mejorar la resiliencia ante las crisis. Se emplearán las distribuciones de alimentos o las transferencias de efectivo y cupones, en función de las necesidades.

26. Para reconstruir los medios de subsistencia sostenibles, el PMA apoyará la programación

sobre medios de subsistencia rurales del Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural. En el marco de una operación especial se apoyará el programa de reservas estratégicas de cereales, por medio de capacitación en materia de inocuidad de los alimentos y control de la calidad, adquisiciones y contratación logística y mejores prácticas de gestión; también se ayudará a desarrollar una base nacional de pequeños productores de trigo en el marco de la iniciativa “Compras para el progreso.

⇒ *Tratar la malnutrición aguda moderada dando acceso a una asistencia alimentaria y nutricional apropiada*

27. Para hacer frente a los alarmantes niveles de desnutrición, se recurrirá a programas de alimentación suplementaria selectiva, utilizando productos nutricionales especializados para tratar la malnutrición aguda moderada en niños de 6 a 59 meses de edad y prestando apoyo a las mujeres gestantes y lactantes con malnutrición aguda mediante el suministro de una canasta de alimentos y pastillas de micronutrientes⁹. Un objetivo secundario es promover la adopción de cuidados prenatales y postnatales.

28. El PMA apoyará la labor gubernamental de planificación y supervisión realizada por la AFSANA y el NAF velando por que en la programación se tengan en cuenta el tema de la nutrición, por ejemplo en el marco de su asociación con la Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición, en apoyo de la campaña nacional de enriquecimiento de alimentos¹⁰. Además, el PMA seguirá participando en el diálogo sobre políticas en materia de nutrición a través de, por ejemplo, la iniciativa relativa al costo del régimen alimentario, y aprovechará el apoyo de la iniciativa “Compras para el progreso” para financiar suplementos alimenticios listos para el consumo producidos localmente en el marco del conjunto básico de servicios de salud. Por último, el PMA seguirá mejorando las capacidades de análisis de la seguridad alimentaria de la Oficina Central de Estadística.

⇒ *Contribuir al aprendizaje de niños y adultos*

29. Se ofrecerá capacitación a los adultos —mujeres en particular— sobre alfabetización y aritmética básica, unida a información sobre nutrición y salud con el fin de mejorar las oportunidades de empleo y fomentar la adopción de prácticas mejoradas de alimentación y cuidados. A los participantes, procedentes en su mayor parte de las zonas urbanas, se les prestará asistencia en forma de distribuciones de alimentos y transferencias de efectivo y cupones.

30. El PMA proporcionará raciones para llevar a casa de aceite enriquecido a alumnos de ambos sexos de los grados primero a sexto y a alumnas de los grados séptimo a noveno en determinadas escuelas públicas, con miras a aumentar las tasas de matrícula, retención y asistencia escolar, reducir las disparidades de género y proporcionar ingresos a las familias de los beneficiarios, a las que también se les prestará asistencia por medio de actividades complementarias realizadas por el PMA y ONG asociadas cooperantes. Estas actividades contribuirán a fomentar la resiliencia a largo plazo y el desarrollo del capital humano.

31. El PMA trabajará en la formulación de una política nacional de alimentación escolar dirigida por el Ministerio de Educación y contribuirá a ultimar un plan de trabajo en el primer trimestre de 2014.

⁹ Recibirán harina de trigo enriquecida y aceite vegetal, legumbres secas, sal yodada y pastillas de micronutrientes porque es posible que los alimentos compuestos no sean aceptables.

¹⁰ El UNICEF combatirá el retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes centrandó la atención en la nutrición de las adolescentes e intensificando la colaboración con el módulo de acción agrupada sobre agua, saneamiento y salud.

Estrategia de traspaso de responsabilidades

32. En vista de la situación incierta prevista para 2014-2016, es prematuro prever estrategias de retirada para la OPSR 200447. El PMA desarrollará las capacidades técnicas y operacionales de entidades nacionales y subnacionales con el fin de promover el proceso de apropiación y facilitar el traspaso gradual de responsabilidades, de conformidad con las prioridades gubernamentales. Durante la operación, el Gobierno asumirá la plena responsabilidad presupuestaria en la coordinación de la AFSANA y el NAF; el PMA contribuirá a ultimar la política de alimentación escolar y se desarrollarán capacidades de programación de los medios de subsistencia estacionales en el Ministerio de Desarrollo Rural.

SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

33. El PMA acudirá en ayuda de hasta 3,7 millones de personas en 184 de los 408 distritos del Afganistán con mayor inseguridad alimentaria¹¹ y en los distritos donde la malnutrición aguda global supera el 10 %. El análisis nacional de los riesgos y la vulnerabilidad de 2011/2012 servirá de base para la orientación de la ayuda y la selección de los hogares beneficiarios por parte de los asociados cooperantes, los consejos de desarrollo comunitario y los miembros de las comunidades. Las tendencias en materia de inseguridad alimentaria, desastres naturales, degradación ambiental y probabilidad de sequías e inundaciones constituirán una referencia adicional para la selección. Los resultados de las evaluaciones y las consultas con las comunidades se utilizarán para afinar la orientación geográfica de la ayuda y el número de beneficiarios.
34. Se proporcionarán raciones generales a las PDI y los repatriados durante dos meses, en coordinación con el Ministerio para los Refugiados y Repatriados, el ACNUR y las ONG, prestando asistencia adicional, de ser necesario. Las personas afectadas por desastres que experimenten dificultades económicas se identificarán en consulta con los consejos de desarrollo comunitarios, la ANDMA, los comités provinciales de gestión de desastres, el Ministerio de Desarrollo Rural y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
35. En la creación de activos se ha dado prioridad a las comunidades de 83 distritos que sufren inseguridad alimentaria recurrente y otras situaciones críticas, así como a las PDI que es probable que regresen a sus lugares de origen o tengan que desplazarse nuevamente. La ejecución de las actividades se basará en consultas sobre los medios de subsistencia estacionales y se hará principalmente por conducto de las ONG.
36. El número de los beneficiarios de los programas de alimentación suplementaria selectiva se basará en las tasas de malnutrición aguda global y en encuestas realizadas a nivel de distrito; el alcance operacional se determinará en consulta con el Ministerio de Salud Pública y con otros asociados. Se harán controles de los beneficiarios en los centros de salud teniendo en cuenta su circunferencia braquial medio-superior (CBMS). Se dará el alta a los niños con malnutrición aguda moderada cuando tengan una CBMS de más de 125 milímetros o lleven tres meses en el programa; a las mujeres gestantes y lactantes con malnutrición aguda, cuando tengan una CBMS de más de 230 milímetros o cuando sus hijos cumplan 6 meses de edad.

¹¹ Con una prevalencia de la inseguridad alimentaria superior al 30 %; la Oficina central de estadística considera provisionales 10 de los 408 distritos.

37. Se impartirá capacitación en oficios principalmente a las personas con inseguridad alimentaria grave en las zonas urbanas y periurbanas. El objetivo es que el 70 % de los participantes sean mujeres y jóvenes desempleados. Los beneficiarios serán seleccionados por los asociados con arreglo a las competencias técnicas necesarias.
38. En vista de las restricciones de acceso, con la alimentación escolar se prestará apoyo a los escolares de primaria en 60 de los 184 distritos con el mayor nivel de inseguridad alimentaria, con unas tasas de asistencia por debajo de la media y una disparidad de género inferior a 1. Las alumnas de los grados inferiores de secundaria en las escuelas seleccionadas recibirán respaldo continuo para compensar las mayores tasas de abandono escolar y las disparidades de género. Las autoridades educativas locales y los asociados cooperantes validarán las escuelas seleccionadas; mediante una encuesta sobre los efectos se medirá el impacto de la intervención.
39. Como complemento de la asistencia directa a 3,7 millones de beneficiarios, el PMA prestará un apoyo indirecto a los 5,1 millones restantes de diversas maneras: i) promoviendo en foros nacionales los objetivos establecidos en materia de seguridad alimentaria y nutrición a escala nacional; ii) invirtiendo en preparación para la pronta intervención en materia de seguridad alimentaria y nutrición en situaciones de crisis; iii) fomentando la adquisición a los pequeños productores y la mejora de la nutrición en el marco de la iniciativa “Compras para el progreso”, y iv) apoyando el programa de reservas estratégicas de cereales.

| CUADRO 1: BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | Total | Porcentaje de mujeres/niñas |
| Raciones generales | | | | | |
| Poblaciones afectadas por desastres de origen natural – alimentos | 231 000 | 238 000 | 245 000 | 245 000 | 49 |
| PDI/repatriados afectados por el conflicto – alimentos | 294 000 | 301 000 | 315 000 | 315 000 | 49 |
| Poblaciones urbanas con dificultades económicas – alimentos | 245 000 | 21 000 | 14 000 | 245 000 | 49 |
| Poblaciones urbanas con dificultades económicas – efectivo/cupones | 301 000 | 434 000 | 462 000 | 462 000 | 49 |
| Poblaciones rurales con dificultades económicas – alimentos | 840 000 | 875 000 | 875 000 | 875 000 | 49 |
| Poblaciones rurales con dificultades económicas – efectivo/cupones | – | 7 000 | 14 000 | 14 000 | 49 |
| Intervenciones nutricionales | | | | | |
| Alimentación suplementaria selectiva para niños de 6 a 59 meses con malnutrición aguda moderada | 129 000 | 141 900 | 156 090 | 156 090 | 49 |
| Alimentación suplementaria selectiva para mujeres gestantes y lactantes con malnutrición aguda | 240 000 | 264 000 | 290 400 | 290 400 | 69* |
| Capacitación | | | | | |
| Capacitación en oficios – alimentos | 84 000 | 140 000 | 14 000 | 140 000 | 52 |
| Capacitación en oficios – efectivo/cupones | 21 000 | 70 000 | 266 000 | 266 000 | 52 |
| Alimentación escolar | | | | | |
| Raciones para llevar a casa: niñas y niños de los grados primero a sexto | 552 690 | 552 690 | 552 690 | 552 690 | 47 |
| Raciones para llevar a casa: niñas de los grados séptimo a noveno | 107 310 | 107 310 | 107 310 | 107 310 | 66* |
| Creación de activos | | | | | |
| Alimentos | 245 000 | 266 000 | 273 000 | 273 000 | 43 |
| Efectivo/cupones | – | 7 000 | 14 000 | 14 000 | 43 |
| TOTAL | 3 290 000 | 3 424 900 | 3 598 490 | 3 955 490 | 51 |
| Total ajustado | 3 079 219 | 3 202 951 | 3 369 687 | 3 663 779 | |

* El porcentaje de las mujeres/niñas beneficiarias se calcula como proporción del número total de beneficiarios del hogar y no sobre la base del número de las personas que reciben directamente asistencia.

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES DE ALIMENTOS; VALOR DE LAS TRANSFERENCIA DE EFECTIVO Y CUPONES

40. Siempre que sea posible, el trigo se molerá y enriquecerá localmente con una mezcla preparada de vitaminas y minerales. El aceite vegetal se enriquece con vitaminas A y D, las galletas con vitaminas A, B1, B2 y C y niacina, ácido fólico, calcio, hierro y zinc. El valor de las transferencias de efectivo o cupones se examinará periódicamente y se modificará si es necesario para responder a las fluctuaciones de precios y los costos de la mano de obra.
41. La ración de dos meses destinada a las PDI, los repatriados y las poblaciones afectadas por desastres proporciona 2.083 kilocalorías por persona al día, casi el 100 % del aporte energético diario recomendado. Al comienzo de las emergencias repentinas, los beneficiarios recibirán también galletas de alto valor energético para un período máximo de tres días.
42. Los hogares con dificultades económicas recibirán apoyo estacional durante tres meses equivalente a 1.056 kilocalorías al día, el 50 % de las necesidades diarias. El valor de las transferencias de efectivo o los cupones se basará en el costo local de la canasta de alimentos. La planificación se basará en un enfoque programático relacionado con los medios de subsistencia estacionales.
43. El valor de la transferencia en el caso de las actividades de creación de activos se basa en los salarios de la mano de obra. Los beneficiarios trabajarán el equivalente a 10 días completos al mes durante seis meses, en consonancia con las normas de trabajo a tiempo parcial del PMA y el Gobierno. Para evitar la alteración del mercado laboral, se transferirán 60 dólares al mes por participante, lo cual corresponde al costo de la canasta de alimentos para la creación de activos para una familia de siete miembros.
44. Los niños de 6 a 59 meses de edad con malnutrición aguda moderada recibirán Plumpy'Sup durante 90 días, y las mujeres gestantes y lactantes recibirán una ración para llevar a casa y pastillas de micronutrientes desde el comienzo de la gestación durante un promedio de 270 días. El suplemento alimenticio aporta 1.680 kilocalorías y micronutrientes para combatir la malnutrición aguda, bajo el supuesto de que la ración será compartida entre los miembros del hogar.
45. La ración correspondiente a la capacitación en oficios, que proporciona 1.056 kilocalorías, se distribuirá durante un máximo de seis meses, en parte como incentivo para que las mujeres asistan a cursos de capacitación. El valor de las transferencias de efectivo o cupones se basará en el costo de la canasta de alimentos en especie.
46. Durante ocho meses por año académico se proporcionará una ración mensual para llevar a casa de 4,5 kilogramos de aceite vegetal enriquecido a los alumnos de primaria de ambos sexos y a las alumnas de los grados séptimo a noveno, como incentivo para que asistan a clase con regularidad.

CUADRO 2: RACIÓN DIARIA DE ALIMENTOS / TRANSFERENCIA POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)

| Ración general | | | Nutrición | | Creación de activos | | Alimentación escolar | | Capacitación en oficios | | |
|---|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|--|--|--|---|--|--------------|------------------------------|
| | Alimentos | Alimentos | Efectivo y cupones (dólares) | Alimentos | Alimentos | Alimentos | Efectivo y cupones (dólares) | Alimentos | Alimentos | Alimentos | Efectivo y cupones (dólares) |
| | PDI y repatriados | Hogares con dificultades económicas | Hogares con dificultades económicas | Alimentación suplementaria selectiva para niños de 6 a 59 meses con malnutrición aguda moderada | Alimentación suplementaria selectiva para mujeres gestantes y lactantes con malnutrición | Recuperación de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de desastres | Recuperación de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de desastres | Ración para llevar a casa, grados primero a sexto | Ración para llevar a casa, alumnas de los grados de séptimo a noveno | | |
| Trigo | 476 | 238 | | | | 357 | | | | 238 | |
| Harina de trigo | | | | | 333 | | | | | | |
| Legumbres secas | 33 | 24 | | | 67 | 48 | | | | 24 | |
| Aceite vegetal | 35 | 21 | | | 27 | 35 | | 50 | 50 | 21 | |
| Sal yodada | 2 | 2 | | | 3 | 2 | | | | 2 | |
| Galletas de alto valor energético | 400* | | | | | | | | | | |
| Plumpy'Sup | | | | 92 | | | | | | | |
| Pastillas de micronutrientes | | | | | 0,5 | | | | | | |
| Efectivo/cupones (dólares/familia/ día) | | | 0,18 | | | | 0,29 | | | | 0,18 |
| TOTAL | 566 | 285 | | 92 | 430,5 | 448 | | 50 | 50 | 285 | |
| Total de kilocalorías/día | 2 083 | 1 056 | | 500 | 1 630 | 1 652 | | 443 | 443 | 1 056 | |
| Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico | 13 | 13 | | | 13 | 13 | | | | 13 | |
| Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico | 20 | 21 | | | 18 | 22 | | 100 | 100 | 21 | |
| Días/año | 60 | 90 | 90 | 90 | 270 | 180 | 180 | 240 | 240 | 180 | 180 |

* No incluidos en la ración diaria.



CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/EFFECTIVO POR ACTIVIDAD (toneladas)

| CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/EFFECTIVO POR ACTIVIDAD (toneladas) | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|---|---|--|--|--|---|--|---------------|-------------------|------------------------------------|
| Ración general | | | Nutrición | | Creación de activos | | Alimentación escolar | | Capacitación en oficios | | Total | |
| | Alimen- tos | Alimentos | Efectivo y cupones (dólares) | Alimentos | Alimentos | Alimentos | Efectivo y cupones (dólares) | Alimentos | Alimentos | Alimentos | | Efectivo y cupones (dólares) |
| | PDI y re- patria- dos | Hogares con dificultades económicas | Hogares con dificultades económicas | Alimentación suplementaria selectiva para niños de 6 a 59 meses con malnutrición aguda moderada | Alimentación suplementaria selectiva para mujeres gestantes y lactantes con malnutrición | Recuperación de los medios de subsis- tencia y reducción del riesgo de desastres | Recuperación de los medios de subsis- tencia y reducción del riesgo de desastres | Ración para llevar a casa, grados primero a sexto | Ración para llevar a casa, alumnas de los grados de séptimo a novenno | | | |
| Cereales | 46 400 | 61 500 | | | 71 496 | 50 400 | | | | 10 200 | | 239 996 |
| Aceite vegetal | 3 434 | 5 535 | | | 5 720 | 4 973 | | 19 897 | 3 863 | 918 | | 44 339 |
| Legumbres secas | 3 248 | 6 150 | | | 14 299 | 6 720 | | | | 1 020 | | 31 437 |
| Sal yodada | 232 | 615 | | | 715 | 336 | | | | 102 | | 2 000 |
| Galletas de alto valor energético | 1 949 | | | | | | | | | | | 1 949 |
| Plumpy'Sup | | | | 3 535 | | | | | | | | 3 535 |
| Pastillas de micronutrientes | | | | | 43 | | | | | | | 43 |
| Valor de los cupones | | | 19 314 000 | | | | 1 080 000 | | | | 11 322 000 | |
| Total de alimentos (toneladas) | 55 263 | 73 800 | | 3 535 | 92 273 | 62 429 | | 19 897 | 3 863 | 12 240 | | 323 300 |
| Total de efectivo/cupo- nes (dólares) | | | 19 314 000 | | | | 1 080 000 | | | | 11 322 000 | 31 716 000 |

MODALIDADES DE EJECUCIÓN

47. Los ataques contra los convoyes comerciales y las operaciones de los asociados aumentaron de 6 en 2011 a 19 en 2012. A fecha de febrero de 2013, el PMA tenía acceso directo al 23 % del territorio afgano y acceso indirecto, por conducto de asociados cooperantes y equipos de asistencia a los programas, a todos los distritos excepto ocho. Muchas de las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria son también las más peligrosas. En vista de la creciente inestabilidad, el PMA aplicará un enfoque de acceso basado en la aceptación por parte de las comunidades; en él se incorporarán elementos de asociación, sensibilización de las comunidades y gestión de riesgos en materia de seguridad.
48. El PMA se asegurará de que las actividades estén coordinadas con las de los asociados gubernamentales y alineadas con los objetivos nacionales; por otra parte, la colaboración con las autoridades provinciales y de distrito garantizará la complementariedad de los programas. El PMA seguirá traspasando a las ONG la responsabilidad de la ejecución con idea de mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y la eficacia en las operaciones; terceras partes facilitarán las actividades de seguimiento en las zonas restringidas. Si mejoran las condiciones de acceso, el PMA prestará asistencia a un mayor número de beneficiarios.
49. Se pondrá en práctica una estrategia de comunicación dirigida a aumentar el apoyo a los programas del PMA, empleando para ello medios de comunicación locales, líderes comunitarios y religiosos y personal del PMA y asociados. El objetivo es aumentar la transparencia, demostrar la eficacia y obtener retroinformación de los beneficiarios.
50. El PMA aplicará el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para detectar las amenazas al personal, los activos o las operaciones y determinar las eventuales medidas preventivas y de mitigación.

Participación de las comunidades

51. Los proyectos de creación de activos y capacitación en oficios serán identificados y dirigidos por las comunidades a través de consultas con los asociados cooperantes. El PMA procurará aumentar al máximo la participación de las mujeres y de otros grupos vulnerables. El sistema de retroinformación de los beneficiarios aplicado con carácter piloto en 2012 se ampliará para aumentar el flujo de información con el PMA. Las asociaciones con ONG que estén presentes en el país desde hace mucho tiempo y tengan conexiones con grupos locales favorecerán la participación de los beneficiarios; para las actividades de sensibilización y recopilación de la retroinformación recibida se contará además con los supervisores de los equipos de asistencia a los programas y los transportistas.

Asociaciones

52. El PMA seguirá desarrollando asociaciones con las ONG, los ministerios y organizaciones como la FAO, el UNICEF, el ACNUR, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la OMS, la OIM y el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas.
53. El PMA ha firmado 20 memorandos de entendimiento con ONG para la realización de actividades y, conforme avance la OPSR 200447, seguirá forjando asociaciones con entidades de este tipo para garantizar un acceso seguro a las comunidades seleccionadas.

Adquisiciones y logística

54. Los alimentos seguirán importándose a través de Karachi o se adquirirán localmente en virtud de la iniciativa “Compras para el progreso”. Para minimizar el riesgo de interrupción de la cadena de suministro, se contemplarán rutas alternativas a través del puerto iraní de Bandar Abbas y por carretera o ferrocarril a través de Uzbekistán y Kazajstán.
55. La dependencia de logística en Karachi facilitará el transporte del Pakistán al Afganistán. Los transportistas comerciales y los vehículos operados por el PMA entregarán los alimentos a almacenes en el Afganistán para su traspaso a los asociados cooperantes. Los movimientos de alimentos son rastreados por el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) para asegurar la rendición de cuentas.
56. El PMA irá renovando paulatinamente su flota de camiones y establecerá rutas seguras para los convoyes con el fin de asegurar la fiabilidad y la flexibilidad operacional; se incrementará el número de escoltas armados en los convoyes. Se establecerá un depósito preventivo de alimentos en las zonas que se vuelvan inaccesibles durante el invierno. Durante las emergencias, el PMA tomará prestadas existencias de alimentos de la reserva estratégica de cereales con el fin de reducir los plazos de entrega.

Cuestiones de género y protección

57. En la estrategia del PMA en materia de género y protección para el Afganistán, de 2013, se abordan las cuestiones señaladas en la evaluación de la cartera de proyectos del país y se incorporarán las cuestiones de género y protección conforme a un plan de acción que deberá aprobarse en 2013; entre estas medidas figuran la realización de análisis periódicos sobre el terreno de las cuestiones de protección desde la perspectiva del principio de “no causar daño”, y la evaluación de la aplicación de la política del PMA en materia de género de 2009 y del Plan de acción institucional para 2010-2011 conexo, así como de la política del PMA en materia de protección humanitaria de 2012.

Transferencias de efectivo y cupones

58. En las actividades de transferencia de efectivo y cupones se emplearán los sistemas existentes para la identificación, la verificación y el registro de los beneficiarios, así como para la distribución. Para someter a seguimiento el registro, la distribución y los cobros, se utilizará una base de datos local mientras no se disponga del sistema institucional de seguimiento informático SCOpe.
59. El PMA gestionará la impresión de los cupones en papel y su entrega a los asociados cooperantes para fines de distribución. Los beneficiarios presentarán los cupones en las tiendas y obtendrán a cambio un surtido de alimentos por un valor preestablecido; las tiendas obtendrán el reembolso presentando los cupones en los bancos seleccionados por el PMA. Siempre que sea posible se utilizarán sistemas electrónicos, en particular en las zonas urbanas; su eficacia se evaluará en relación con las transferencias de alimentos en especie.

SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

60. Las dificultades de acceso a los beneficiarios y la falta de mujeres entre el personal supervisor constituyen problemas importantes. El PMA trabajará con sus asociados para asegurar el acceso y la supervisión de las operaciones; se contratará a equipos de seguimiento de terceras partes para contratar a las supervisoras. La supervisión de los proyectos de creación de activos se intensificará con la contribución de expertos técnicos.

61. Mediante evaluaciones de referencia se reunirá información sobre la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación y los medios de subsistencia; en las encuestas anuales sobre los efectos se aplicará un modelo de muestreo actualizado desarrollado en 2012. El PMA y otras partes interesadas llevarán a cabo una encuesta nacional anual de las intervenciones nutricionales.
62. La información procedente de los asociados cooperantes sobre el número de beneficiarios y los alimentos, el efectivo o los cupones distribuidos y los datos de los informes sobre la entrega presentados por los transportistas y de los informes financieros de los bancos se cotejarán para que el PMA los verifique con miras a asegurar un seguimiento transparente. Se hará un reajuste de las transferencias de efectivo y cupones conforme a la evolución de los precios de los alimentos.
63. El PMA está desarrollando un sistema de seguimiento a distancia para reunir datos en tiempo real de lugares inseguros y remotos y para validar la cantidad y la frecuencia de las entregas a los beneficiarios. Planea introducir en 2013 un método de seguimiento comunitario para triangular los datos recogidos sobre el terreno. Una evaluación de mitad de período de la OPSR 200447 se beneficiará del uso de estos sistemas y de otras evaluaciones de seguimiento de las realizaciones.

GESTIÓN DE RIESGOS

64. La concentración geográfica de las actividades, excepto las que responden a emergencias de ámbito nacional, permite el PMA satisfacer las necesidades de los beneficiarios mediante la prestación de una asistencia adecuada en el momento oportuno. El enfoque que privilegia la profundidad con respecto a la amplitud promueve la complementariedad de las intervenciones y, según sea necesario, la realineación de las actividades.
65. Los principales riesgos contextuales son la inseguridad y las limitaciones de acceso, los desastres naturales y el aumento de los precios de los alimentos, el combustible y el transporte. Un desastre de gran envergadura activaría una operación de emergencia. Los planes del PMA para el acceso, la preparación para la pronta intervención en emergencias y las operaciones a distancia contribuirán a minimizar los obstáculos operacionales. Los mercados deberían ser capaces de satisfacer la demanda creada por las transferencias de efectivo y cupones, pero los riesgos incluyen la escasez de suministros o las interrupciones en las actividades de transferencia de efectivo y cupones.
66. Los déficits de financiación, que constituyen el principal riesgo institucional, se mitigarán aplicando la estrategia de movilización de recursos del PMA.
67. Los riesgos programáticos abarcan la disponibilidad y la capacidad de los asociados cooperantes y los proveedores de servicios financieros, particularmente en las zonas inseguras, así como el potencial uso indebido de los recursos. El PMA desarrollará sus asociaciones con los asociados cooperantes y otros para fomentar las capacidades de movilización social, gestión financiera, seguimiento, presentación de informes y gestión de almacenes. El riesgo de pérdida o uso indebido del efectivo o los cupones se mitigará mediante la aplicación de mecanismos de entrega transparente combinados con capacitación, el seguimiento de los asociados cooperantes y la información para los beneficiarios sobre los derechos. Mediante el seguimiento de las realizaciones, el cotejo de los datos y el fortalecimiento de la dependencia encargada del cumplimiento de las normas, se acrecentará al máximo la observancia de las normas institucionales y de las orientaciones sobre adquisiciones y finanzas. Un examen sobre la dotación de personal de la oficina en el país permitirá ajustar las capacidades en función del nuevo enfoque programático.

Consideraciones en materia de seguridad

68. Los trabajadores humanitarios se seguirán viendo afectados por una inseguridad creciente. El sistema de las Naciones Unidas para la gestión de riesgos en materia de seguridad identifica las amenazas y asegura la continuidad de las operaciones. El 95 % del personal del PMA ha recibido capacitación en materia de seguridad; quienes trabajan en zonas remotas reciben capacitación suplementaria. El PMA forma parte del Grupo de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y aplica sus recomendaciones.
69. En vista de la inseguridad reinante y de las limitaciones de acceso, los movimientos de alimentos serán coordinados para aumentar al máximo la asistencia que llegue a los beneficiarios. El personal viajará a zonas prohibidas solo con la aprobación del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas o del funcionario designado de las Naciones Unidas. El PMA supervisará las actividades de seguimiento realizadas por terceros en las zonas de acceso restringido al personal de las Naciones Unidas, aplicará la estrategia en materia de acceso y garantizará la estricta observancia de las directivas en materia de seguridad. Se han establecido procedimientos operativos estándar para que los asociados cooperantes puedan efectuar las distribuciones en condiciones de seguridad. Todas las instalaciones del PMA cumplen con las normas mínimas operativas de seguridad y seguirán estando custodiadas por personal de seguridad. El cumplimiento de las normas de seguridad y las medidas para garantizar el acceso incrementarán los costos de apoyo directo de la OPSR 200447 por encima de los niveles habituales.

ANEXO I-A

| DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Cantidad (toneladas) | Valor (dólares) | Valor (dólares) |
| Producto alimenticio | | | |
| Cereales | 239 996 | 87 256 387 | |
| Legumbres secas | 31 434 | 17 068 403 | |
| Aceites y grasas | 44 341 | 53 944 974 | |
| Mezclas alimenticias y alimentos compuestos | 5 484 | 14 776 861 | |
| Otros | 2 044 | 1 190 583 | |
| Total de productos alimenticios | 323 299 | 174 237 208 | |
| Transporte externo | | 20 053 298 | |
| Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación | | 80 062 389 | |
| Otros costos operacionales directos | | 31 076 494 | |
| Alimentos y costos conexos¹ | | 305 429 389 | 305 429 389 |
| Efectivo y cupones | | 31 716 000 | |
| Costos conexos | | 7 628 970 | |
| Efectivo y cupones y costos conexos | | 39 344 970 | 39 344 970 |
| Desarrollo y aumento de las capacidades | | 1 926 000 | 1 926 000 |
| Costos operacionales directos | | | 346 700 359 |
| Costos de apoyo directo ² (véase el Anexo I-B) | | | 117 753 656 |
| Total de costos directos del proyecto | | | 464 454 015 |
| Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³ | | | 32 511 781 |
| COSTO TOTAL PARA EL PMA | | | 496 965 796 |

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

| NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares) | |
|--|--------------------|
| Costos de personal y relacionados con el personal | |
| Personal de categoría profesional | 35 592 575 |
| Personal de servicios generales | 19 954 285 |
| Prima de peligrosidad y prestaciones locales | 7 548 000 |
| Total parcial | 63 094 860 |
| Gastos fijos y otros gastos | 15 473 990 |
| Equipamiento | 3 826 076 |
| Seguridad | 15 466 632 |
| Viajes y transporte | 8 192 098 |
| Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento | 11 700 000 |
| TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO | 117 753 656 |

| MARCO LÓGICO ¹ | | |
|--|---|--|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias | | |
| Efecto 1.1 Estabilización o mejora del consumo de alimentos, a lo largo del período de asistencia, entre los repatriados, PDI, personas afectadas por desastres y personas con dificultades económicas a los que se destina la asistencia. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares Meta: Porcentaje de hogares seleccionados cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es aceptable (>42) = >30 % Porcentaje de los hogares seleccionados cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es mediocre (<28) = <30 % | No se produce un deterioro de la estabilidad regional o nacional. Los desastres a escala nacional se mantienen en los niveles previstos. La cadena de suministro es ininterrumpida y se dispone de financiación suficiente. Se dispone de asociados cooperantes con suficiente capacidad. |
| Efecto 1.2 Capacidad de las instituciones nacionales, los organismos regionales y la comunidad de ayuda humanitaria para evaluar las emergencias e intervenir ante las mismas. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta ante emergencias superior a 7 | En las zonas donde se efectúan transferencias de efectivo y cupones los mercados funcionan y los precios se mantienen estables. Sigue habiendo estructuras de coordinación. Las estructuras gubernamentales son adecuadas y creíbles y cuentan con la capacidad necesaria. |
| Producto 1.1 Distribución de alimentos de calidad y transferencia de efectivo y cupones en cantidad suficiente a los beneficiarios seleccionados, en el momento oportuno. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios seleccionados que reciben asistencia por categoría, actividad y sexo, como porcentaje del número previsto Meta: distribución general de alimentos (100 % de lo previsto), transferencias de efectivo y cupones (100 % de lo previsto) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de alimentos distribuido, como porcentaje del volumen previsto Meta: 100 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Importe total del efectivo transferido a los beneficiarios, como porcentaje del importe previsto Meta: 100 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Valor total de los cupones distribuidos, como porcentaje del valor previsto Meta: 100 % | El acceso a las comunidades seleccionadas es suficiente. |



¹ El marco lógico se ultimaré cuando la Junta Ejecutiva apruebe el Marco de resultados estratégicos para 2014-2017.

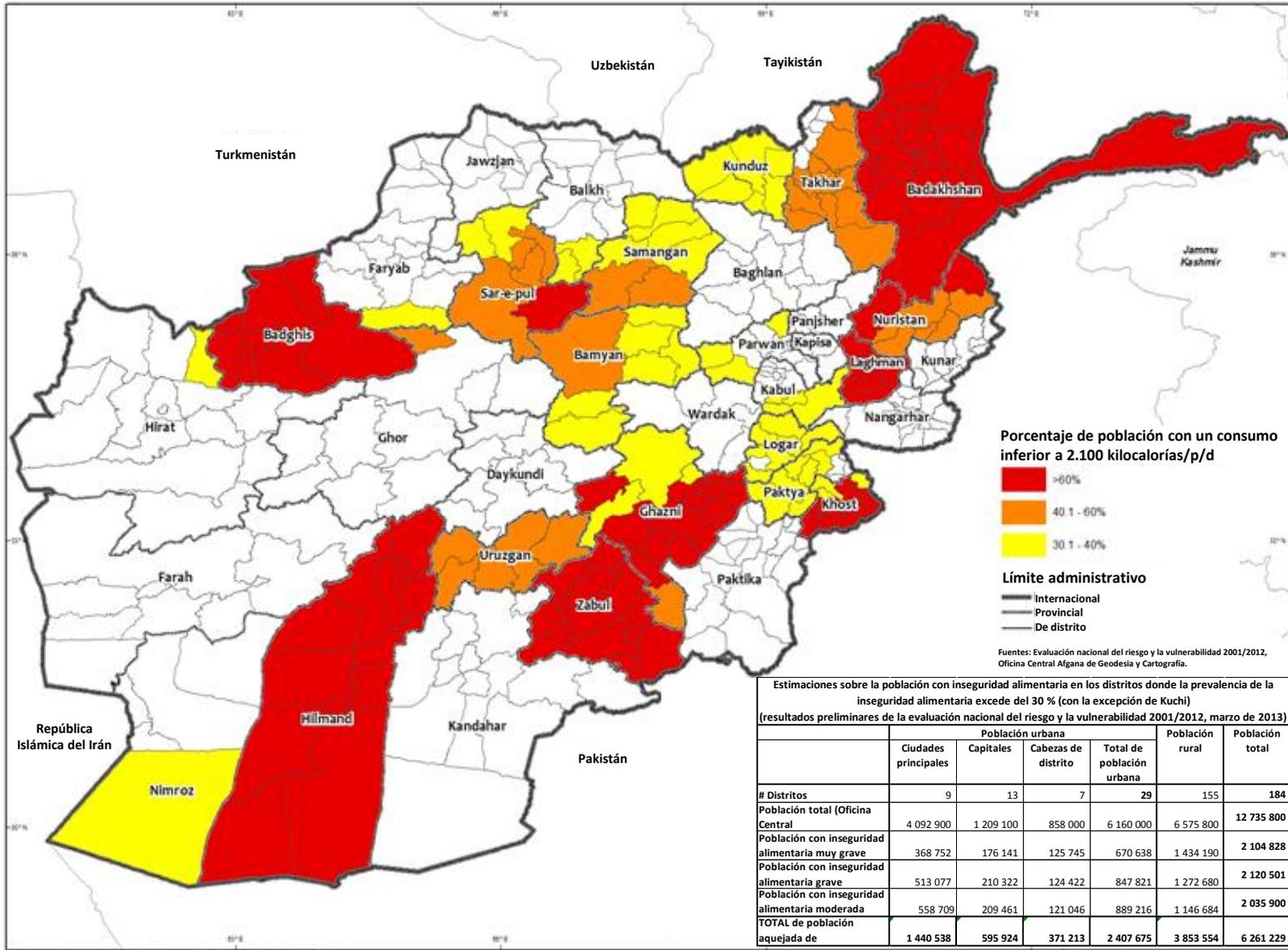
| MARCO LÓGICO¹ | | |
|--|---|------------------|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| <p>Producto 1.2</p> <p>Establecimiento de sistemas de alerta temprana y de preparación para la pronta intervención en emergencias en los niveles nacional y subnacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento de los precios de mercado en 34 ciudades ➤ Establecimiento de sistemas nacionales y subnacionales de alerta temprana, preparación para la pronta intervención en emergencias y planes comunitarios de prevención de desastres en 22 provincias | |
| <p>Resultados transversales</p> <p>a. Género: mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.</p> <p>b. Protección: prestación y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad.</p> <p>c. Asociación: coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y desarrollo de las asociaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Género: porcentaje de mujeres que dirigen comités de gestión de proyectos Meta: 20 % ➤ Protección: porcentaje de personas receptoras de asistencia que comunican haber recibido información sobre el programa Meta: 80 % ➤ Asociación: porcentaje de evaluaciones realizadas en colaboración con asociados Meta: 80 % | |

| MARCO LÓGICO ¹ | | |
|--|--|--|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| Objetivo Estratégico 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia | | |
| Efecto 2.1 Mejora del acceso a los activos, incluidos los activos comunitarios y los mercados. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios² Meta: mejora de la puntuación en el 70 % de las comunidades | La situación socioeconómica no empeora. Se dispone de asociados cooperantes con suficiente capacidad. Existe un suministro ininterrumpido y se dispone de financiación suficiente. Existen mercados que funcionan en las zonas de distribución de efectivo y cupones y los precios se mantienen estables. |
| Producto 2.1 Distribución de alimentos de calidad y transferencia de efectivo y cupones en cantidad suficiente a los beneficiarios seleccionados, en el momento oportuno. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios seleccionados que reciben asistencia por categoría, actividad y sexo, como porcentaje del número previsto ➤ Volumen de alimentos distribuido, como porcentaje del volumen previsto Meta: 100 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Importe total del efectivo transferido a los beneficiarios, como porcentaje del importe previsto Meta: 100 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Valor de los cupones distribuidos, como porcentaje del valor previsto Meta: 100 % | |
| Resultados transversales | | |
| a. Género: mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer. b. Protección: prestación y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad. c. Asociación: coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y desarrollo de las asociaciones. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Género: porcentaje de mujeres que dirigen comités de gestión de proyectos Meta: 20 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección: porcentaje de personas receptoras de asistencia que comunican haber recibido información sobre el programa Meta: 80 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asociación: porcentaje de evaluaciones realizadas en colaboración con asociados Meta: 80 % | |

² Con este indicador se miden también el número y el tipo de los activos creados.

| MARCO LÓGICO ¹ | | |
|---|---|---|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre | | |
| <p>Efecto 4.1: Estabilización o reducción de la desnutrición en los niños de 6 a 59 meses de edad y las mujeres gestantes y lactantes.</p> | <p>➤ Tasas de resultados de la alimentación suplementaria para tratar la malnutrición aguda moderada (tasa de recuperación, tasa de mortalidad, tasa de incumplimiento del tratamiento y tasa de falta de mejoría).</p> <p>Meta: recuperación >75 %; mortalidad <3 %; incumplimiento del tratamiento <15 %; falta de mejoría <15 %</p> | <p>El suministro es ininterrumpido y se dispone de financiación suficiente.</p> <p>Se dispone de datos fiables sobre nutrición.</p> <p>Se cuenta con asociados cooperantes dotados de suficiente capacidad.</p> <p>Sigue habiendo estructuras de coordinación.</p> <p>Las estructuras gubernamentales son adecuadas y creíbles y cuentan con la capacidad necesaria.</p> <p>El acceso a las comunidades seleccionadas es suficiente.</p> <p>En las zonas donde se efectúan distribuciones de efectivo y cupones los mercados funcionan y los precios se mantienen estables.</p> |
| <p>Efecto 4.2 Aumento del acceso equitativo a la educación y de su uso.</p> | <p>➤ Aumento del 5 % o mantenimiento de la tasa de matrícula en las escuelas que reciben asistencia</p> <p>➤ Ratio niñas-niños de al menos 0,8 en las escuelas de primaria que reciben asistencia</p> <p>➤ Tasa de asistencia de al menos el 80 % entre los alumnos y las alumnas de los grados primero a sexto de primaria y las alumnas de séptimo a noveno de secundaria</p> <p>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares en las familias de quienes realizan actividades de capacitación en oficios</p> <p>Meta:</p> <p>Porcentaje de los hogares seleccionados cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es aceptable (>42) = >30 %.</p> <p>Porcentaje de los hogares seleccionados cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es mediocre (<28) = <30 %.</p> <p>➤ Porcentaje de personas capacitadas que obtienen su diploma</p> <p>Meta: 100 %</p> | |

| MARCO LÓGICO¹ | | |
|--|---|------------------|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| <p>Producto 4.1</p> <p>Distribución de alimentos de calidad y en cantidad suficiente a los beneficiarios seleccionados, en el momento oportuno.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios seleccionados que reciben asistencia por categoría, actividad y sexo, como porcentaje del número previsto <p>Meta:</p> <p>100 % de los niños y las mujeres gestantes y lactantes en las clínicas seleccionadas</p> <p>100 % de los alumnos y alumnas de los grados primero a sexto de primaria y séptimo a noveno de secundaria recibe una ración para llevar a casa</p> <p>100 % de los participantes de la capacitación en oficios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de alimentos distribuido, como porcentaje del volumen previsto <p>Meta: 100 %</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Importe total del efectivo transferido a los beneficiarios, como porcentaje del importe previsto <p>Meta: 100 %</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Valor de los cupones distribuidos, como porcentaje del valor previsto <p>Meta: 100 %</p> | |
| <p>Resultados transversales</p> <p>a. Género: mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.</p> <p>b. Protección: prestación y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad.</p> <p>c. Asociación: coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y desarrollo de las asociaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Género: porcentaje de mujeres que dirigen comités de gestión de proyectos <p>Meta: 20 %</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección: porcentaje de personas receptoras de asistencia que comunican haber recibido información sobre el programa <p>Meta: 80 %</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asociación: porcentaje de evaluaciones realizada en colaboración con los asociados <p>Meta: 80 %</p> | |



ANEXO III

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ANEXO IV

| CUADRO RECAPITULATIVO SOBRE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS | | | | | |
|---|------------|--------------|--|-------------------|--|
| Descripción (riesgos inherentes) | Esfera | Probabilidad | Posible impacto | Tipo de respuesta | Medidas de mitigación |
| Aumento de la inseguridad en el Afganistán y la región circundante | Contextual | Alta | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento de los desplazamientos y de la inseguridad alimentaria ➤ Reducción del acceso a los beneficiarios ➤ Incremento del riesgo para la seguridad del personal del PMA y los asociados cooperantes ➤ Suspensión de las actividades ➤ Interrupción del transporte y de otros arreglos | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de sólidas relaciones con asociados cooperantes experimentados. ➤ Establecimiento de un sistema de seguimiento a distancia en las zonas de acceso limitado. ➤ Estipulación de acuerdos interinstitucionales para llevar a cabo evaluaciones rápidas de las necesidades. ➤ Labor de sensibilización en las comunidades acerca del mandato y las actividades del PMA. ➤ Estrategia de la oficina en el país para garantizar el acceso a fin de permitir que se lleven a cabo las operaciones y se efectúen los controles. ➤ Instauración de un conjunto de medidas de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias con un mecanismo de gestión a distancia. ➤ Continuación de la labor de evaluación, seguimiento y control en materia de seguridad. |
| Desastres de origen natural en gran escala | Contextual | Alta | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Restricción del acceso a las poblaciones afectadas ➤ Necesidad de ampliación rápida de las intervenciones de los agentes humanitarios | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de instalaciones de almacenamiento en zonas de alto riesgo. ➤ Establecimiento de planes multistitucionales de preparación para la pronta intervención en emergencias. ➤ Establecimiento de un plan de fomento de las capacidades junto con la ANDMA a nivel nacional y provincial. ➤ Mejora de las herramientas de alerta temprana, evaluación y coordinación gracias al trabajo con el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura. ➤ Firma de un Memorando de Entendimiento con la OIM para asegurar una intervención conjunta oportuna. |
| Ausencia de estructuras gubernamental es adecuadas, fiables y transparentes | Contextual | Media | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Retraso en la distribución de la ayuda alimentaria ➤ Mala orientación de la ayuda debido a la falta de datos empíricos | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución de programas junto con ONG internacionales en lugar de con el Gobierno, con miras a reducir el riesgo de politización y malversación. |

| CUADRO RECAPITULATIVO SOBRE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS | | | | | |
|---|---------------|--------------|---|-------------------|--|
| Descripción (riesgos inherentes) | Esfera | Probabilidad | Posible impacto | Tipo de respuesta | Medidas de mitigación |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Malversación de la ayuda alimentaria ➤ Resistencia a la adopción del nuevo enfoque estratégico del PMA | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prestación de apoyo para el desarrollo de las capacidades de la Oficina central de estadística con el fin de mejorar los datos sobre seguridad alimentaria. ➤ Establecimiento de una línea directa de retroinformación a partir de los beneficiarios para corregir errores de selección. ➤ Aumento de la capacidad de investigación de la dependencia encargada de vigilar el cumplimiento de las normas. ➤ Impartición de capacitación a los equipos de asistencia a los programas y los asociados cooperantes en materia de seguimiento y gestión de existencias. |
| Volatilidad de los precios de los alimentos y el combustible; fluctuaciones del tipo de cambio | Contextual | Alta | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducción del poder adquisitivo del PMA y prestación de asistencia a un menor número de beneficiarios ➤ Falta de disponibilidad de alimentos a nivel local | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento continuo de los mercados nacionales y regionales. ➤ Seguimiento de las condiciones comerciales y su impacto sobre la seguridad alimentaria. ➤ Mantenimiento de una reserva amortiguadora de productos alimenticios para permitir pasar de vuelta de las transferencias de efectivo y cupones a las distribuciones de alimentos. |
| Deficiencias a nivel de la financiación por parte de los donantes e interrupciones de la cadena de suministro | Institucional | Media | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Imposibilidad de atender las necesidades de las poblaciones seleccionadas ➤ Daños a la reputación del PMA. | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de estrategias de movilización de recursos y comunicación. ➤ Mejora de los informes a los donantes sobre el uso de la financiación. ➤ Reorientación del diseño de los programas para privilegiar la calidad con respecto a la cantidad. ➤ Priorización de las fuentes de suministro más rápidas. |
| Limitada capacidad de los asociados cooperantes | Programática | Media | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Imposibilidad de satisfacer las necesidades de las poblaciones seleccionadas ➤ Daños a la reputación del PMA | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución de los programas por ONG internacionales con competencias técnicas en lugar de por el Gobierno. ➤ Seguimiento por terceros de la calidad técnica de las actividades de creación de activos y de capacitación en oficios. ➤ Flexibilidad de los planes para reducir las actividades cuando los problemas de acceso y capacidad impiden el seguimiento. |

| CUADRO RECAPITULATIVO SOBRE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS | | | | | |
|--|-------------------------|---------------------|---|--------------------------|--|
| Descripción (riesgos inherentes) | Esfera | Probabilidad | Posible impacto | Tipo de respuesta | Medidas de mitigación |
| Insuficiente participación de las mujeres; problemas de protección | Programática | Media | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de identificación o seguimiento de los problemas que afectan a las mujeres beneficiarias ➤ Exposición de los beneficiarios a distintos riesgos a causa de las actividades de los programas ➤ Exposición del personal y de los asociados cooperantes a posibles daños. ➤ Daños a la reputación del PMA. Falta de orientación de los programas a la población más vulnerable | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contratación de un oficial encargado de las cuestiones de género y protección. ➤ Utilización de un marcador de género en la programación. ➤ Examen de los indicadores, las herramientas de seguimiento y las listas de comprobación. ➤ Colaboración con el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura para incorporar sistemáticamente la temática de género y de protección. ➤ Establecimiento de un mecanismo de retroinformación a partir de los beneficiarios. ➤ Organización de sesiones de retroinformación con los equipos de asistencia a los programas y los asociados cooperantes para identificar y resolver problemas. ➤ Priorización de la contratación y retención de las mujeres miembros del personal, en especial entre el personal supervisor. |
| Desvío de la asistencia alimentaria | Contextual/programática | Media | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Imposibilidad de satisfacer las necesidades de las poblaciones destinatarias ➤ Repercusión negativa en la reputación del PMA. Suspensión de las actividades | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Difusión de información sobre los derechos de los beneficiarios y los mecanismos de retroinformación. ➤ Cotejo de los resultados del seguimiento con los de la línea directa de los beneficiarios y los resultados del seguimiento de terceras partes. ➤ Evaluación de la capacidad de seguimiento a distancia de los equipos de asistencia a los programas. ➤ Paso gradual de asociados cooperantes gubernamentales a asociados cooperantes no gubernamentales a fin de reducir el riesgo de politización y malversación. |

| CUADRO RECAPITULATIVO SOBRE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS | | | | | |
|--|---------------|---------------------|--|--------------------------|---|
| Descripción (riesgos inherentes) | Esfera | Probabilidad | Posible impacto | Tipo de respuesta | Medidas de mitigación |
| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Retención de personal internacional en puestos directivos clave. ➤ Establecimiento de un riguroso sistema de seguimiento de los recursos. ➤ Inclusión en los acuerdos a nivel del terreno de la definición de “graves consecuencias” para los casos de malversación de la ayuda o corrupción. ➤ Impresión de los vales y cupones fuera del país con números de serie exclusivos y unas características de seguridad, como el seguimiento en línea y una validez limitada. ➤ Introducción gradual de vales y cupones electrónicos, efectivo y transferencias bancarias directas. ➤ Capacitación del personal por parte de la Oficina de Deontología, la Oficina del Ombudsman y la Oficina de Servicios de Supervisión. |
| Aumento de la inestabilidad en los países vecinos | Contextual | Media | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gran afluencia de refugiados o repatriados procedentes del Pakistán o la República Islámica del Irán ➤ Insuficiente capacidad del PMA para intervenir | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Firma de memorandos de entendimiento y de planes para imprevistos con el ACNUR y otros organismos. ➤ Toma en consideración del contexto regional en los procesos de planificación para emergencias. ➤ Establecimiento de acuerdos con la Lista de reserva para la intervención en emergencias y el Programa de asociaciones de reserva. |

| CUADRO RECAPITULATIVO SOBRE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS | | | | | |
|--|---------------|---------------------|--|--------------------------|---|
| Descripción (riesgos inherentes) | Esfera | Probabilidad | Posible impacto | Tipo de respuesta | Medidas de mitigación |
| Reestructuración o nacionalización de las suboficinas del PMA | Institucional | Media | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conjuntos de competencias inadecuados para acelerar la ampliación de las operaciones en caso de emergencias en gran escala. ➤ Reducción de los efectos de los programas y la rendición de cuentas a los beneficiarios, los asociados cooperantes y los donantes ➤ Limitación del acceso y el alcance debido al cierre de algunas oficinas de zona ➤ Menor productividad a causa del gran estrés y la menor motivación ➤ Aumento de la dependencia con respecto a terceros para la ejecución y el seguimiento | Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento del personal nacional con arreglo a una selección basada en el mérito. ➤ Externalización de la supervisión de los proyectos técnicos. ➤ Presencia de un Consejero del Personal. ➤ Mejora de los procedimientos de contratación del personal nacional. ➤ Mantenimiento de una lista de reserva de consultores y personal temporal para permitir el despliegue rápido en situaciones de emergencia. ➤ Estipulación de acuerdos sobre personal de reserva junto con el despacho regional y la Sede. ➤ Fortalecimiento de las asociaciones. ➤ Mejora del desarrollo de capacidades para el personal del PMA. ➤ Labor del equipo encargado del cumplimiento de las normas para que se sigan los procedimientos institucionales del PMA y el personal directivo disponga de información actualizada sobre los riesgos potenciales. ➤ Establecimiento de una línea directa a partir de los beneficiarios para reducir el riesgo de uso indebido de los recursos. |

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|--------|--|
| ACNUR | (Oficina del) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| AFSANA | Agenda de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Afganistán |
| ANDMA | Autoridad nacional afgana de gestión de desastres |
| COMPAS | Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| NAF | Marco de Acción para la Nutrición |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONG | organización no gubernamental |
| OPSR | operación prolongada de socorro y recuperación |
| PDI | persona desplazada internamente |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| UNDAF | Marco de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |